

	COLEGIO PORTAL CAMPESTRE NORTE NIT. 901-236.129-3 Bulevar de la ceiba No 22ª -15, Portal Campestre Norte San Juan de Girón, Santander Teléfono: 6592107
	ACTA DE TERMINACION Y PAGO MIINIMA CUANTIA

MODALIDAD		MINIMA CUANTIA	
No. CONTRATO		CONTRATO DE COMPRAVENTA No. MC – 02	
INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
FECHA DE CELEBRACION: 10 de junio de 2026			
FUNCIONARIO FACULTADO PARA CONTRATAR		Esp. SOCORRO EUGENIA FERNANDEZ PABÓN	
NOMBRE CONTRATISTA		ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA - AGENCIA CABECERA con NIT. 860.524.654-6, representada legalmente por REY SILVA ADRIANA, identificado con cedula de ciudadanía 63.478.353 expedida en Girón	
OBJETO DEL CONTRATO			
COMPRA DE POLIZA DE MANEJO PARA LA CUENTA DEL FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS DEL COLEGIO PORTAL CAMPESTRE NORTE DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE GIRON VIGENCIA 2026 - 2027			
No. DE CDP	26-00001	FECHA DE EXPEDICIÓN CDP	03 de junio de 2026
No. DE RP	26-00001	FECHA DE EXPEDICIÓN RP	10 de junio de 2026
NOMBRE DEL SUPERVISOR		SOCORRO EUGENIA FERNANDEZ PABON Directivo Docente	
PLAZO DEL CONTRATO		dos (02) días hábiles	
FECHA DE INICIO		10 de junio de 2026	
FECHA DE TERMINACION		12 de junio de 2026	
FORMA DE PAGO		La Entidad Estatal Contratante pagará al Contratista el valor del contrato en un solo pago correspondiente al cien por ciento (100%), del valor del valor al vencimiento del plazo de ejecución del contrato y entrega del informe final de actividades correspondiente y recibo a satisfacción por parte del supervisor.	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO		CINCO MILLONES SEICIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS OCHO MCTE (\$5.648.208. °°).	
PÓLIZA DE GARANTÍAS			
NOMBRE DE LA ASEGURADORA		N/A	
NÚMERO DE PÓLIZA		N/A	
FECHA DE APROBACIÓN		N/A	
En el Municipio de San Juan de Girón, a los diez (10), días del mes de junio de 2026, en la sede del Colegio Portal Campestre Norte del Municipio de San Juan de Girón, los suscritos ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA - AGENCIA CABECERA con Nit. 860.524.654-6, representada legalmente por REY SILVA ADRIANA, identificado con cedula de ciudadanía 63.478.353 expedida en Girón, y SOCORRO EUGENIA FERNDANDEZ PABON, Rectora de la I.E. Oficial, y supervisora con el propósito de suscribir el ACTA DE TERMINACION Y PAGO del contrato descrito y			
CONSIDERANDO:			

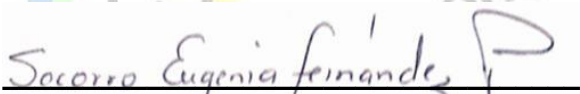
1: que el contratista cumplió a cabalidad y de manera anticipada con la entrega de los bienes descritos en los estudios previos e invitación de acuerdo con el objeto contractual del Contrato de Compraventa No. MC – 02 del 10 de junio de 2026.		
2: que el contratista presentó la Factura Electrónica de Venta 400F376348, Referencia 4010588723 , de fecha 10 de junio de 2026, por valor de \$ 5.648.208,00		
3: Que de acuerdo con los estudios previos y el contrato se determinó que La I.E. Oficial COLEGIO PORTAL CAMPESTRE NORTE , pagaría al contratista el valor del contrato en un solo pago correspondiente al 100% del valor total, al finalizar la entrega de los bienes objeto de mismo, previa presentación de la correspondiente factura y aprobación por el supervisor del contrato		
Que el mencionado contrato presenta a la fecha el siguiente balance financiero:		
BALANCE PRESUPUESTAL		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 5.648.208,00	
VALOR A CANCELAR UNICO PAGO 100%		\$ 5.648.208,00
TOTAL (SUMAS IGUALES)	\$ 5.648.208,00	\$ 5.648.208,00
4: Que, durante el plazo de ejecución del contrato, el/la contratista acreditó y el supervisor certificó el pago de sus obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, en concordancia con la Ley 828 del 10 de julio de 2003 y demás normas complementarias.		
5: Que el objeto y obligaciones del contrato fueron ejecutadas por el Contratista anticipadamente y recibido por el COLEGIO PORTAL CAMPESTRE NORTE , del Municipio de San Juan de Girón, a entera satisfacción.		
Conforme a lo anterior,		
ACUERDAN		
Así, las partes firmantes de esta acta manifestamos estar de acuerdo con la presente Acta determinación y dejamos las siguientes constancias:		
PRIMERO: Que las partes deciden por mutuo acuerdo, dar por terminado el contrato de compraventa No. MC - 02 del 10 de junio de 2026 , cuyo objeto es “COMPRA DE POLIZA DE MANEJO PARA LA CUENTA DEL FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS DEL COLEGIO PORTAL CAMPESTRE NORTE DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE GIRON VIGENCIA 2026 - 2027”		
SEGUNDO: de acuerdo con la manifestación anterior y de acuerdo al acta de supervisión y ejecución, suscrita el día 10 de junio de 2026, dar por TERMINADO , el contrato de compraventa No. MC - 02 del 10 de junio de 2026 , conforme a la entrega de póliza solicitada en los estudios y la invitación.		
TERCERO: Que las partes intervinientes se declaran a paz y salvo por todo concepto, una vez se haga efectivo el pago correspondiente a la presente acta suscrita por el ordenador del gasto, supervisor y el contratista.		

	COLEGIO PORTAL CAMPESTRE NORTE NIT. 901-236.129-3 Bulevar de la ceiba No 22ª -15, Portal Campestre Norte San Juan de Girón, Santander Teléfono: 6592107
	ACTA DE TERMINACION Y PAGO MIINIMA CUANTIA

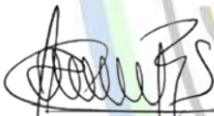
CUARTO: ORDENAR el pago a favor del contratista de conformidad con lo establecido en la cláusula PRIMERA Y SEGUNDA de la presente acta.

QUINTO: EL CONTRATISTA renuncia a cualquier reclamación judicial o extrajudicial por concepto del contrato de **No. MC - 02 del 10 de junio de 2026**, cuyo objeto es **“COMPRA DE POLIZA DE MANEJO PARA LA CUENTA DEL FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS DEL COLEGIO PORTAL CAMPESTRE NORTE DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE GIRON VIGENCIA 2026 - 2027”**

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron a los **diez (10), días del mes de junio de 2026.**



SOCORRO EUGENIA FERNANDEZ PABON
Rectora (E) I.E. Oficial Colegio Portal Campestre Norte
Directivo Docente
SUPERVISOR
CONTRATANTE.



REY SILVA ADRIANA
C.C. 63.478.353 expedida en Girón
ASEGURADORA SOLIDARIA
AGENCIA CABECERA
NIT. 860.524.654-6.
CONTRATISTA.